

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. NACHO SÁNCHEZ AMOR y D^a M. SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, Diputados por Badajoz y D^a PILAR LUCIO CARRASCO y D. CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, Diputados por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los criterios objetivos para la exclusión de todas las Indicaciones Geográficas (IGO/DOP) de Extremadura de las listas cortas los acuerdos CETA y ALC UE-Corea?

En el Palacio del Congreso, a 29 de julio de 2016.



EL DIPUTADO
NACHO SÁNCHEZ AMOR



LA DIPUTADA
M. SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ



LA DIPUTADA
PILAR LUCIO CARRASCO



EL DIPUTADO
CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBÁN



EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

71-56-45-62/lra/E/7

C.DIP 1895 03/08/2016 13:42